

Con mensaje a padres y apoderados Carabineros llama a comprar útiles escolares en el comercio establecido

Con miras al próximo inicio del año escolar, Carabineros reforzó el llamado a la prevención e instó a padres, madres y personas apoderadas a adquirir útiles escolares exclusivamente en comercios establecidos y formales.

La recomendación apunta a resguardar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, asegurando que los productos cuenten con certificación, sello de calidad y cumplan con las normas sanitarias y de seguridad vigentes. De esta forma, se reduce el riesgo asociado a artículos falsificados o de baja calidad que pueden resultar nocivos para la salud.

A través de un video difundido por personal del Laboratorio de Criminalística, Labocar Copiapó, la insti-

tución advirtió que la compra en el comercio informal expone a las familias a productos sin control sanitario ni respaldo legal, lo que dificulta realizar reclamos en caso de fallas o defectos.

Asimismo, Carabineros recordó que adquirir útiles en locales autorizados permite exigir boleta, hacer efectivas las garantías y contar con respaldo ante cualquier inconveniente con los artículos comprados.

La institución reiteró su compromiso con la prevención y la seguridad, especialmente en un período marcado por el aumento de la actividad comercial previo al regreso a clases, e hizo un llamado a la ciudadanía a priorizar siempre productos seguros y puntos de venta confiables.